



Factura: 001-200-000019239



20160101003P01695

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20160101003P01695					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MAYO DEL 2016. (15:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO FLORES JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103916896	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELELCOHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190421104001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COVALCO CIA.LTDA. OTORGADA POR: JUAN EDUARDO CORDERO FLORES A FAVOR DE: ELELCOHOLD CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1475061.79					

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





Handwritten marks or numbers at the top right.



A large rectangular area with horizontal lines, resembling a ledger or a form for recording data. The lines are evenly spaced and cover most of the page's width.

PAGINA EN BLANCO



Handwritten signature or initials at the bottom right.



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P01695

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

COVALCO CÍA.LTDA.

OTORGADA POR:

JUAN EDUARDO CORDERO FLORES

A FAVOR DE:

ELELCOHOLD CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

CUANTÍA: \$ 1.475.061,79

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número **0103916896**; y, por otra parte en calidad de **cesionario** el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101891240**, en su calidad de Gerente; y, como tal Representante

Legal de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados, economistas**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTE, JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**, por sus propios y personales derechos, toda vez que son bienes adquiridos previos a la conformación de su sociedad conyugal. Mientras que, en calidad de **CESIONARIO**, comparece el señor **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA**, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, sociedad domiciliada en la ciudad de Cuenca, con Registro Único de





0377 buyentes número 0190421104001, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **COVALCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número dieciséis, el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.000,00) dividido en mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. C) La compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, el día veinte y tres de diciembre del año dos mil quince; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el repertorio número cuarenta y nueve, con el número de inscripción ocho, el día seis de enero del año dos mil dieciséis. D) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el día treinta de marzo del año dos mil dieciséis,

resolvió autorizar al CEDENTE la transferencia de CIENTO CINCUENTA participaciones sociales del capital que mantiene en la compañía, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, correspondiente al quince por ciento (15%), a la compañía ELELCOHOLD CÍA. LTDA, debidamente representada por su Gerente, el señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, el señor JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, propietario de CIENTO CINCUENTA participaciones del capital social de la compañía, por medio de resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COVALCO CIA. LTDA." declara que transfiere el quince por ciento (15%), de las participaciones sociales que mantiene en la compañía, correspondiendo a un total de CIENTO CINCUENTA participaciones iguales e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor de la compañía ELELCOHOLD CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente, señor EDUARDO CORDERO VINTIMILLA B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera: "COVALCO CIA. LTDA." **CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:**

ESPACIO EN BLANCO





SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
CUENCA ECUADOR CIA LTDA.	\$ 999,00	99,9%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte por el valor patrimonial de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79).**

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte del socio cedente por un total de CIENTO CINCUENTA participaciones sociales de la compañía "COVALCO CÍA.LTDA." que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.475.061,79).** **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho Doctor Fabricio Moreno Serrano y Abogada Carla Cristina Alba Crespo para

que de manera individual o conjunta tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, DOCTOR FABRICIO MORENO SERRANO. ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL CIENTO DIEZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





Cuenca, 04 de enero de 2016

Señor
Eduardo Cordero Vintimilla
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", se designó a Usted como GERENTE de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en la referida escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, a los veintitres días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,

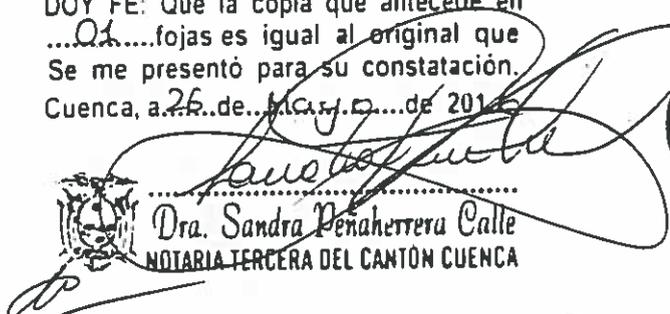
José Leonardo Cordero Flores
C.C. No. 0103916979

ACEPTO, el nombramiento que antecede

Cuenca, 04 de enero de 2016

Eduardo Cordero Vintimilla
CI: 0101891240

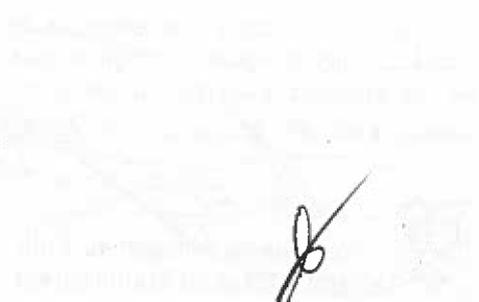
DOY FE: Que la copia que antecede en
...01...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de Mayo de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





PAGINA EN BLANCO



[Handwritten mark]

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 73

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE PLAZA/TORIO:	51
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101291240
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE FUNDACIÓN: CUENCA, A 6 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016

MARIA VERONICA MATOMER LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESCOS 1-200 Y AV. RAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
....01....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de Mayo de 2016



Sandra Peña Herrera Calle
Dra. Sandra Peña Herrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

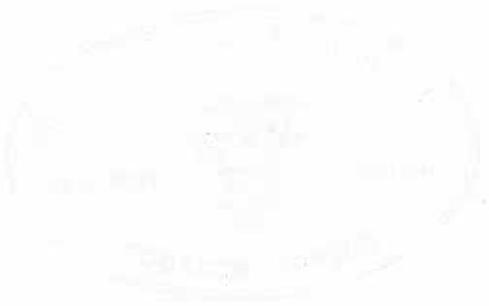


Nº 0212501



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

PAGINA EN BLANCO



[Handwritten mark]



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
CONTADOR: PACHECO PACHECO PATRICIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2016
FEC. INSCRIPCION: 26/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

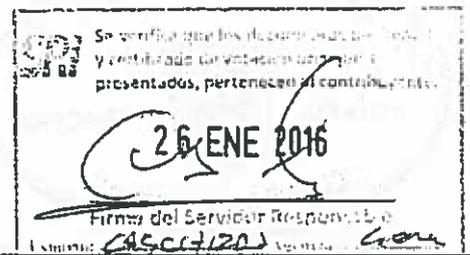
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 26/01/2016 10:13:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelco@gmail.com

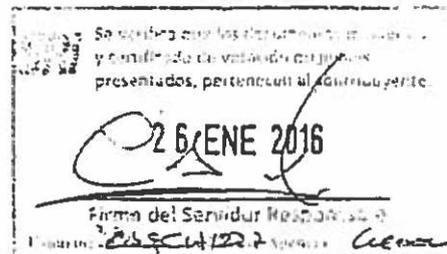
DOY FE: Que la copia que antecede en
....01....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a. 26 de Mayo de 2016



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 26/01/2016 10:13:46



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COVALCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local de la Compañía COVALCO CÍA. LTDA., ubicado en la Calle 13 de Mayo y Calle Villalobos, sector Colegio Borja, se reúnen los socios de la compañía: señor Emilio Esteban Cordero Flores; José Leonardo Cordero Flores; Juan Eduardo Cordero Flores y Econ. Eduardo Cordero Vintimilla. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Autorizar la transferencia de las participaciones sociales de cada uno de los socios a la compañía tenedora de acciones y participaciones "ELELCOHOLD CÍA. LTDA".

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor José Leonardo Cordero Flores y, como Secretario el señor Econ. Esteban Cordero Vintimilla.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Econ. Esteban Cordero Vintimilla, quien manifiesta que con el fin de cumplir con un esquema de estructuración empresarial que ha sido discutido y aceptado por los socios, solicita que la Junta autorice la transferencia de participaciones, conforme al siguiente cuadro, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones, ELELCOHOLD CÍA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	% CAPITAL SOCIAL
EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 549,00	54,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	-	\$ 1,00	0,10%
TOTAL		\$ 1.000,00	100%

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 150 participaciones sociales del señor Emilio Esteban Cordero Flores; 150 participaciones sociales de José Leonardo Cordero Flores; 150 participaciones sociales de Juan Eduardo Cordero Flores; y, 549 participaciones sociales de Eduardo Cordero Vintimilla, a la sociedad ELELCOHOLD CÍA. LTDA., de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas.



PAGINA EN BLANCO



Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa esta conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELECCIONARIA, LTDA.	\$ 999,00	99,98%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

En consecuencia, se autoriza a cada uno de los socios el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

José Leonardo Cordero Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

Emilio Esteban Cordero Flores
SOCIO

Juan Eduardo Cordero Flores
SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede en ...005...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a 26 de Mayo de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 260 - 000096 - 55

En ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, el día de hoy, 17 DE OCTUBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

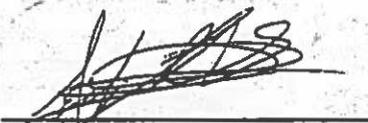
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia HUAYNACAPAC el 24 DE AGOSTO DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ECONOMISTA con cédula/pasaporte No. 0103916896 domiciliado en FRANCISCO DE QUEVEDO Y TERESA DE AVILA, de estado civil SOLTERO hijo de EDUARDO CORDERO y RUTH ELIZABETH FLORES.

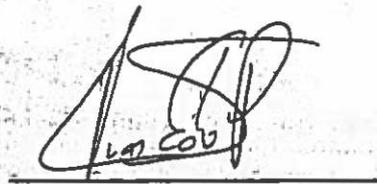
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ESTEFANI MARIA CHALCO SALGADO, nacida en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia HUAYNACAPAC el 26 DE NOVIEMBRE DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión LIC. ESTUDIO/INTERNAC con cédula/pasaporte No. 0104050521 domiciliada en FRANCISCO DE QUEVEDO Y TERESA DE AVILA, de estado civil SOLTERO hija de JOSE FRANCISCO CHALCO y MARIA DEL CARMEN SALGADO.

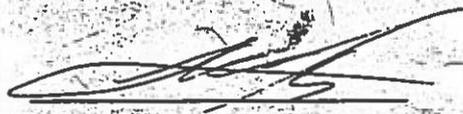
OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.


firma del delegado
ALEJANDRA KATHERINE ARCE PUMA


firma de la contrayente
ESTEFANI MARIA CHALCO SALGADO


firma del contrayente
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES


testigo
JOSE LEONARDO CORDERO FLORES


testigo
JOSE FRANCISCO CHALCO SALGADO

FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
CUENCA, 17 DE OCTUBRE DE 2014

Impreso por: AARCE, CUENCA, 14 DE OCTUBRE DE 2014

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

dre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 010189124-0
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CENSO: 2014-12-03
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS



INSTRUCCION: SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES: CORDERO ESPINOZA JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINTIMILLA MOSCOSO HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-12-03
FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-03

V43014442

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014
007 - 0175 0101891240
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
CUENCA HUAYNACAPAC 0
CANTÓN PARRQUIRA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
Nº 010391689-6

APellidos y Nombres: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA

NOATRACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTEPANI MARIA CHALFO SALGADO




PROFESION: ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre: CORDERO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre: FLORES RUTH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-10-20

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-20

FORMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0061 0103916896

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CORDERO FLORES JUAN EDUARDO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	
CUENCA		6
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Maternal

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en0.1....fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 26 de Mayo de 2016

Sandra Peñaherrera Calle

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]

once



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

NOTARIA

TERCERA



Cédula: 0101891240

Apellidos y nombres: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 31/05/1982

Fecha de expedición: 03/12/2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado civil: CASADO

Cónyuge: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Fecha de matrimonio: 04/11/1985

Apellidos y nombres de la madre: VINTIMILLA MOSCOSO HILDA

Apellidos y nombres del padre: CORDERO ESPINOZA JACINTO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748

Número Único de Verificación (NUV): 863691

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



863691

Fecha Emisión: 28/05/2016 15:06:11

Válido Hasta: 28/05/2016 15:06:11

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by: RAQUEL OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2016.05.28 15:06:11
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

[Handwritten signature]



República del Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

NOTARIA



Cédula: 0103916896
Apellidos y nombres: CORDERO FLORES JUAN EDUARDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 24/08/1987
Fecha de expedición: 20/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ECONOMISTA
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CHALCO SALGADO ESTEFANI MARIA
Fecha de matrimonio: 17/10/2014
Apellidos y nombres de la madre: FLORES RUTH ELIZABETH
Apellidos y nombres del padre: CORDERO EDUARDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748
Número Único de Verificación (NUV): 863720
Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
 AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



863720

Fecha Emisión: 28/05/2016 15:07:03

Válido Hasta: 28/05/2016 15:07:03

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
 Date: 2016.05.28 15:07:29
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

COPIA 1/3 ORIGINAL



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

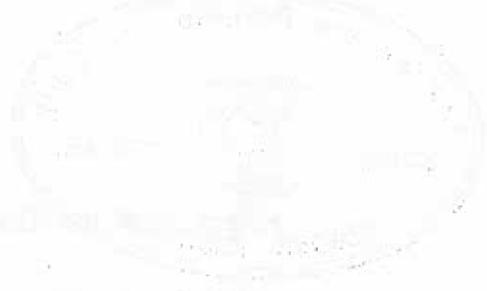
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES
c.c. 0103516896

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA
c.c. 0101891240



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~tercera~~ COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, 26 de Mayo de 2015.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía COVALCO CIA. LTDA**, otorgada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Notaria Tercera a mí cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y seis de mayo del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PUBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



LA COMPANIA COVALCO CIA. LTDA
 COMPAÑIA DE PARTICIPACIONES
 DE CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS
 DE CUENCA, VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL
 AÑO DOS MIL DIECISEIS.


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PUBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR






TRÁMITE NÚMERO: 6574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COVALCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COVALCO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 16 EL 19/ENERO/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



